

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Asegura que el Metro tiene un servicio que cumplir

Pide MAM a Espino no politizar disputa

Encarga a Gaviño
atender demandas
de los operadores
sindicalizados

DALILA SARABIA

El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera pidió al líder sindical del Metro, Fernando Espino, no politizar el conflicto con la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo.

Sindicalistas acusan que no les han pagado horas extra y el viernes pasado organizaron una protesta que retrasó el servicio en la Línea 7 generando saturación en las estaciones.

"Yo pediría que no se politice eso, nada más, el director general del Metro (Jorge Gaviño) está encargado de la tarea, nada más que no se politice. No se debe utilizar el Metro para tareas políticas. El Metro tiene que cumplir un servicio para la Ciudad", señaló Mancera.

"El Metro debe estar bajando de la mano con los trabajadores, de la mano con todo el mundo, hay que ver

por el bien de la Ciudad y ése es el llamado que hacemos".

-¿Qué pasó con la relación que había con el sindicato del Metro, que era buena todavía hace menos de un mes?, se preguntó al Mandatario.

"Pues yo espero que siga siendo buena, acabamos de tener un evento donde estuvo presente el sindicato el pasado sábado", respondió.

El 28 de abril, en Ecatepec, Espino hizo público el respaldo del Sindicato del Metro a Delfina Gómez, candidata a la Gubernatura del Estado de México por Morena.

Aproximadamente, el 60 por ciento de los 12 mil 400 trabajadores afiliados, sostuvo, tiene su residencia en la entidad mexiquense.

"Usted contará con el apoyo de muchos electores de esta gran familia Metro en las elecciones del 4 de junio".

"Mis compañeros trabajadores que viven en el Estado de México le expresan su beneplácito y respaldo", lanzó aquel día ante la candidata de Morena.

El viernes, en la hora pico de 6:00 a 9:00 horas de la mañana, 77 conductores de la

Línea 7 se ausentaron de sus labores, ante lo que el Metro buscó reemplazos y consiguió 70 operadores. Sin embargo, los trenes tardaban más de 20 minutos en arribar.

Por estos hechos se vieron afectados aproximadamente 25 mil usuarios.

Desde la noche del jueves 11 de mayo, una sección sindical llamó a los conductores a protestar con su ausencia en el trabajo, por una presumible reducción en el pago de horas extras, otorgadas cuando suplen a algún manejador.

El sindicato informó que entre las demandas no atendidas por el Metro está la compra de refacciones, la falta de medicamentos y uniformes.

Además, aseguraron, está la urgencia de capacitación a trabajadores y el exhorto a no contratar empresas externas que hagan trabajos que ellos podrían realizar a costos más económicos.

Se prevé que el director del Metro y el líder sindical sostengan hoy una reunión para negociar las inquietudes de ambas partes y alcanzar algún acuerdo.

Ahorcados

El paro de operadores del viernes pasado afectó a miles de usuarios.

- En total, 77 operadores no realizaron su labor.
- La suspensión de actividades se dio en un periodo crítico, de 6:00 a 9:00 horas.
- El STC consiguió solamente 70 reemplazos para retomar la conducción de los convoyes.
- En total, los trenes tardaban 20 minutos en llegar.
- Aproximadamente, 25 mil personas se vieron afectadas.

Navarrete Prida y MAM: es necesario elevar salario

● Dicen que se debe aumentar a la brevedad el mínimo, aunque en el monto no hay un acuerdo entre los funcionarios

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete, coincidieron en la necesidad de aumentar “a la brevedad” el salario mínimo, aunque en el monto aún no hay acuerdo.

Mancera y Navarrete se reunieron ayer por la mañana en un restaurante de la zona de Polanco; el encuentro que se extendió por al-

rededor de una hora fue calificado por ambos como “cordial, respetuoso y positivo”.

El jefe de Gobierno dijo estar “contento y muy animado” por la respuesta que obtuvo por parte del secretario; insistió en que su propuesta es la de llevar el salario mínimo a 92.41 pesos; es decir, 12.37 pesos más que la cifra vigente.

“Creo que hay un avance sustancial, veo un ánimo de que pudiéramos tener un incremento al salario mínimo, estamos en la ruta, hay disposición de la parte sindical nacional, hay disposición también de la parte empresarial y la reunión que hoy tuve con el secretario Navarrete Prida fue muy provechosa. Hay una voluntad política también manifiesta y eso va a dar resultados positivos a esta lucha por el salario mínimo”, aseguró.

El secretario del Trabajo comentó que aun cuando no se está viviendo “una situación de emergencia” en el país, se busca que a la brevedad se concrete un acuerdo no sólo entre los gobiernos, sino también con el sector empresarial.

“Estamos en pláticas buscando

que a la brevedad haya consensos e impulsando el jefe de Gobierno —más ahora con su capacidad que tiene al ser presidente de la Conago— para que a la mayor brevedad podamos tener resultados.

“(…) Sí tenemos un sentido de hacerlo pronto y de hacerlo bien para que se siga recuperando el poder adquisitivo; pero no estamos viviendo, repito, una situación de emergencia en referencia a los tiempos de los 70, 80”, afirmó.

Alfonso Navarrete también reconoció a Mancera por su “convicción”, ser un “enorme impulsor” en la recuperación del salario mínimo, incluso dijo que su propuesta cada vez gana mayor consenso.

Indicó que ahora, en su carácter de presidente de la Conago, podrá dar mayor impulso al tema: “Esto no ha sido una lucha de colores o partidos sino de justicia, y así la hemos entendido por parte del jefe de Gobierno y así la asumimos”. ●

Supervisa el Ejecutivo obras en Río Mixcoac

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, supervisó los trabajos del desnivel Mixco-

ac-Insurgentes, que lleva avance de casi 90 por ciento y que se prevé concluir durante el mes de junio.

Acompañado por el secretario de Obras capitalino, Édgar Tungüí Rodríguez, destacó que la obra incluye un parque lineal de 20 mil metros cuadrados en la parte superficial de Circuito Interior Río Mixcoac, como parte de la recuperación del espacio público en la zona.

Señaló que se trabaja en la última etapa del doble túnel, con la colocación de iluminación interior, pintura de parapetos metálicos y se está por concluir la instala-

ción de las tabletas prefabricadas que dan forma a la carpeta de rodamiento y techos del desnivel, que a su vez cuenta con dos desincorporaciones en Barranca del Muerto y Eje 8 Sur y una entrada adicional por Insurgentes.

Se trata de la sexta y última adecuación vial que se realiza en Circuito Interior en esta administración, como parte del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento Integral de la vialidad, que incluye la atención hasta 2025 de puentes peatonales, vehiculares, carpeta asfáltica, áreas verdes e iluminación.

El desnivel conectará el puente de avenida Revolución, al poniente, con el puente de avenida Universidad, en la sección oriente, en ambos sentidos.



ANUNCIAN TALLERES, MUSEO, BIBLIOTECA Y FOROS

Crean centro de artes y oficios para indígenas

Operará a partir de diciembre y servirá para impulsar cultura, medicina tradicional y herbolaria, afirma el jefe de Gobierno

Ilich Valdez/México

A partir de diciembre, estarán listos dos edificios para los más de 700 mil indígenas que hay en Ciudad de México, donde tendrán acceso a talleres de cocina, costura y artes plásticas.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, indicó que los edificios formarán el Centro de Interculturalidad, que servirá para impulsar el uso de la medicina tradicional o herbolaria.

El Gobierno de Ciudad de México, a través de las secretarías de Obras y Servicios (Sobse) y de Desarrollo Rural y Equidad

para las Comunidades (Sederec), se encargará ofrecer espacios para talleres, foros al aire libre, museo, biblioteca, auditorio, salón de usos múltiples, oficinas y un temazcal.

Mancera indicó que el proyecto del Centro Interculturalidad fue impulsado por comunidades indígenas para llevar a cabo su desarrollo en la ciudad.

“Nosotros somos una ciudad que declara plurilingüe, una ciudad que declara que es de alta convocatoria para esta convergencia de comunidades indígenas, pues debía de tener un centro precisamente donde esto quedara patente, donde quedara plasmado.

“¿Dónde están nuestros intérpretes traductores?, ¿cuáles son los espacios donde se está realizando la medicina tradicional, la herbolaria?, ¿dónde es donde se están dando los cursos de capacitación?”, cuestionó el mandatario capitalino.

Mancera añadió que el taller de costura ha resultado exitoso

para mujeres de las culturas indígenas, porque sus obras ya están en Europa.

“Las están apreciando en otro lado, las tenemos aquí, y aquí entonces vamos a desarrollar mucho más estas habilidades que tienen ustedes y así vamos a generar también una materia de emprender negocios, como

hemos venido apoyándolas ya de hace tiempo”.

La titular de la Sederec, Rosa Icela Rodríguez, indicó que ese centro era un compromiso y que es parte del plan para implementar la Constitución de Ciudad de México en protección

de los derechos indígenas y de los pueblos originarios.

Reiteró que ninguna ciudad ni país había llegado tan lejos en el reconocimiento de los derechos indígenas como ahora lo hace la CdMx.

El secretario de Obras, Édgar Tungüí, indicó que el gobierno de la ciudad puso el predio, donde habrá un área para atención psicológica y asesoría legal, además, de una red de intérpretes traductores.

También habrá un área también para operar el radio internet indígena para esta comunicación y esta forma de interacción. **M**

Avanzan las obras del Centro de Interculturalidad

El Gobierno de la Ciudad de México tendrá su primer Centro de Interculturalidad, el cual busca difundir y fortalecer la pluralidad cultural capitalina, así como proteger los derechos de los grupos indígenas.

El espacio tendrá dos edificios en los que habrá un foro al aire libre, museo, una bi-

blioteca, salón de usos múltiples, oficinas y un temazcal. Se espera que quede listo este año.

El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, señaló que la construcción de este centro es parte de la implementación

RECURSOS DESTINADOS

70 millones

de pesos es la inversión realizada para la creación del espacio

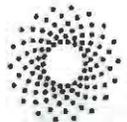
40% de avance lleva la obra del Centro de Interculturalidad

de la Constitución, documento que recibió el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas precisamente por su aportación a la defensa de las culturas indígenas.

Destacó que el Gobierno capitalino rescató el predio, que se ubica en Nezahualcóyotl 29, Centro Histórico, para impulsar el apoyo a las comunidades. / KARLA MORA



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página 5

Sección Ciudad

Vigilarán derechos laborales en obras

DALILA SARABIA

A fin de garantizar los derechos laborales de los trabajadores de la construcción, la Secretaría de Trabajo llevará

a cabo verificaciones aleatorias en obras de la Ciudad de México, anunció ayer la titular de la dependencia local, Amalia García.

La verificación de la seguridad de las construcciones, detalló la funcionaria, es facultad federal, por lo que se sostienen mesas interinstitucionales para poder coordinarse en esta tarea.

“Hemos tomado la decisión de informarle a la Industria de la Construcción que estaremos haciendo estas inspecciones y por supuesto, quien no cumpla, la normatividad la aplicaremos”, sostuvo García.

El 10 de abril, parte de una obra colapsó en Olivar de

los Padres, en Alvaro Obregón, donde murieron siete trabajadores de la construcción, por lo que la dependencia trabaja para brindar apoyo a los deudos.

“No hemos detenido nuestro trabajo ahí (...) los trabajadores, sus familias, quienes perdieron la vida, quienes salieron lastimados, nuestra decisión es que no sólo a través de la Procuraduría -que sancionará a quienes tengan responsabilidad- sino también desde el ámbito laboral estamos trabajando para que tengan respaldo”, dijo.

Asimismo, la Secretaría informó que ya se han verificado las 364 gasolineras de la Ciudad para comprobar que

se respetan los derechos de sus trabajadores.

“Se trata de garantizar que quienes no tengan contrato lo tengan, de que se les dé de alta en el seguro social y que se les respeten sus derechos laborales”, dijo García.

Amalia García,
Secretaria de Trabajo

/// Vamos a empezar a hacer una inspección aleatoria, con distintas empresas de la construcción, para verificar (...) que tengan contrato y dar de alta en el Seguro Social”

Dan Seguro de Desempleo a 304 paisanos

DALILA SARABIA

En lo que va de 2017, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo ha entregado 304 apoyos del Seguro de Desempleo a repatriados de Estados Unidos, informó la titular de la dependencia, Amalia García.

“A los repatriados que ya les entregamos Seguro de Desempleo de enero a abril son 304 migrantes.

“A la totalidad de aquellos con quienes entremos en contacto, que sean originarios de

la Ciudad de México o que decidan quedarse a vivir en la Ciudad sin ser originarios, les daremos el seguro de desempleo”, sostuvo García.

El Seguro de Desempleo comprende un apoyo mensual de 2 mil 246 pesos -30 unidades de cuenta de la Ciudad- durante un máximo de seis meses, en tanto encuentran un trabajo.

Además, incluye participan en capacitación.

“El seguro de desempleo es un puente, una vía para

que las personas trabajadoras se reinserten en un empleo”, resaltó García.

Cada semana, a la Ciudad llegan tres vuelos con 135 migrantes cada uno, aunque no todos son originarios de la Ciudad, aclaró.

A fin de que se puedan colocar en un empleo, detalló, se les está capacitando en español pese a que muchos de ellos casi no dominan el idioma, pues llevaban entre 15 y 20 años viviendo en Estados Unidos.

Activa Came contingencia; amplía el *Hoy no circula*

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) activó ayer la fase 1 de contingencia ambiental por ozono, la segunda en lo que va del año, luego de que el índice de calidad del aire alcanzó 151 puntos en el Ajusco medio, delegación Tlalpan, por lo que impuso restricciones a la circulación de vehículos para este martes.

De esta manera, además de los vehículos con engomado rosa

y terminación de placas 7 y 8, que fija el programa *Hoy no circula*, tampoco podrán transitar, de las 5 a las 22 horas, los automóviles con holograma 2 -incluidos aquellos con placas formadas exclusivamente por letras y sin holograma de verificación- así como los que tengan holograma 1, cuyo número de placa termine en non.

La restricción incluye a todos los autos particulares con placas del extranjero u otras entidades del país que no porten el holo-

grama de verificación cero o doble cero, que serán considerados como con holograma 2. Tampoco podrán circular de 6 a 10 horas los vehículos de transporte de carga con placa federal o local, excepto si participan en el programa de autoregulación de vehículos a diésel.

A las 16 horas, el índice de contaminantes rebasó los 150 puntos

de ozono, debido a la presencia de un sistema de alta presión, viento débil y escasa dispersión, además de altas temperaturas, radiación solar e intenso tránsito vehicular, señaló la Came.

Contrario al pasado 27 de abril, cuando la contaminación alcanzó 152 puntos y el organismo determinó no declarar contingencia ambiental, en esta oca-

sión sí la activó debido a que el pronóstico es que las condiciones de mala calidad del aire continúen hoy y lleguen a 150 puntos después de las 15 horas.

La Came recomendó a la población limitar las actividades al aire libre, especialmente niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares.

■ Consejo General reforma artículos que le dan más atribuciones

Incorporará IEDF a 173 personas al Servicio Profesional Electoral

■ Respuesta a la reforma constitucional aprobada en 2014, señala

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó el acuerdo que permite incorporar 173 personas al Servicio Profesional Electoral Nacional (Spen), creado por la reforma en materia electoral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2014.

Los servidores públicos acreditados pertenecen a distintos niveles del servicio profesional local y desarrollan diversas funciones en materia de participación ciudadana, educación cívica, organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, así como a titulares, se-

cretarios y técnicos de órganos desconcentrados, cuyas funciones son apoyar en la organización logística y de cómputo de resultados electorales en las 40 sedes distritales de la Ciudad de México.

El organismo informó que con base en estos resultados, el IEDF aportará 53.6 por ciento de las y los funcionarios que ingresarán al sistema de organismos públicos locales electorales del Spen, "lo cual apuntalará la consecución de los principios rectores de la democracia en la capital".

La evaluación permitirá al IEDF contar con servidores capacitados profesionalmente, con suficiente experiencia para realizar su trabajo dentro de la función electoral durante las elecciones de

2018, cuando se elegirán jefe de Gobierno, diputados locales, alcaldes y concejales, agregó.

En otro asunto, el órgano electoral aprobó reformas a los artículos 9, 20, 21 y 43, y adicionó el 9 y 20 del Reglamento Interior del IEDF, mismas que consideran atri-

buciones al Consejo General para aprobar su programa anual de auditoría, conocer y resolver recursos de inconformidad en contra de resoluciones en procedimientos laborales disciplinarios del personal del Spen en el Instituto Electoral local y del área administrativa.

Analizan evaluar la gestión de Monreal

ISRAEL ORTEGA

El Instituto Electoral (IEDF) analiza la posibilidad de realizar la consulta ciudadana que solicitó el Delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, para evaluar su gestión sobre la ejecución del programa de Gobierno.

El Consejero Pablo Leza-

ma explicó que el Instituto deberá definir conforme a la trascendencia y legalidad si se realiza o no la evaluación, además de que también se deberá resolver de dónde saldrán los recursos.

“En caso de que esto pudiera ser procedente falta ver de dónde sale el dinero, porque nosotros no tenemos di-

nero para organizar consultas ahorita”, acotó.

Los fondos, abundó, podrían ser solicitados por el propio Delegado al Gobierno capitalino o por el Instituto.

Al respecto, la Administración del morenista coincidió en que aún no se determinan el origen del presupuesto que ejercerían.

“Está avanzando el consenso dentro de la Comisión de Participación Ciudadana para efectuar una Consulta (...) a finales de junio o principios de julio”, expuso en un comunicado.

De realizarse, deberá estar antes de septiembre para no coincidir con la organización de los comicios de 2018.

Pablo Lezama,
consejero del IEDF

/// Si tiene que organizar una consulta y no tiene dinero para hacerlo pues puede solicitar al Gobierno (más presupuesto)”.

PRONOSTICAN CALIDAD DEL AIRE DESFAVORABLE PARA HOY

Activan primera contingencia ambiental del año en CdMx

Restringen la circulación de autos con calcomanía rosa y hologramas 1 y 2, detalla la Came

Illich Valdez/México

Durante 134 días la Ciudad de México y la zona metropolitana habían quedado exentas de la contingencia ambiental fase uno, hasta que este lunes se superaron los límites de 150 puntos Imeca y se decretó el protocolo.

De acuerdo con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) se superó por un punto el límite de contaminación en la estación Ajusco Medio.

La restricción aplica de las 5 de la mañana a las 10 de la noche para vehículos con holograma de verificación 2, incluyendo aquellos con placas formadas exclusivamente por letras y sin holograma de verificación, deberán suspender su circulación.

Incluye los autos con holograma 1 terminación de placa non, así como los que tengan engomado rosa y terminación de placa 7 y 8.

También dejarán descansar

los vehículos de circulación con placas extranjeras o de otras entidades federativas que no tengan holograma de verificación cero o doble cero, pues se desconsidera que tienen verificación dos.

Otros vehículos que dejarán de circular serán los de transporte de carga en un horario de 6 a 10 de la mañana.

Las autoridades estiman que con esta medida dejen de transitar unos 300 mil vehículos.

Además, el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México indicó la tarde de ayer que la calidad del aire será

desfavorable durante este martes.

Aunque es la primera contingencia fase uno que se declara en el año, los días tampoco han sido tan limpios; incluso, se ha registrado alta radiación solar e intenso tráfico vehicular, lo que provocó la concentración de contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De acuerdo con datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico,

iban solo nueve días limpios hasta que ayer se decretó la contingencia.

En lo que va de 2017, se han reportado 34 días con concentraciones máximas de ozono en Ciudad de México.

Además, 25 días con concentraciones máximas de partículas menores a 10 micras, que son causantes de enfermedades cardiorrespiratorias.

Hoy habrá una reunión para determinar si se levanta la medida; ayer, más de 150 Imecas

También se han registrado 84 días con concentraciones máximas de partículas menores a 2.5 micras, las cuales causan cáncer pulmonar.

Sin embargo la Comisión Ambiental de la Megalópolis decidió en esos casos no activar la fase de contingencia.

La comisión también señaló

que las autoridades de tránsito de cada una de las entidades que conforman la megalópolis deberán establecer operativos para agilizar la circulación

vehicular, así como retirar de circulación vehículos ostensiblemente contaminantes y evitar incendios en áreas boscosas agrícolas y urbanas.

Hoy se realizará una reunión cerca del mediodía para determinar si las condiciones meteorológicas permiten mantener o levantar la contingencia ambiental.

Ayer, detalló la Came, se detectó la presencia de un sistema de alta presión que afecta el centro del país ocasiona estabilidad atmosférica, viento débil y escasa dispersión de la contaminación en la región baja de la atmósfera.

En ese sentido la comisión, recomendó a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares permanecer en interiores de las 13 a 19 horas. **M**

Arranca temporada de doble Hoy No Circula

- Estación del Ajusco Medio, en Tlalpan, reporta 151 puntos Imeca
- Las condiciones de la calidad del aire de hoy serán desfavorables

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Por segunda ocasión en el año, el Valle de México entró en Fase I de Contingencia Ambiental, luego de que el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) alcanzara los 151 puntos por ozono en la zona del Ajusco.

Debido a la mala calidad del aire, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó que este martes no podrán circular los vehículos con holograma de verificación 2, incluyendo aquellos que cuenten con placas formadas exclusivamente por letras y sin holograma de verificación.

La restricción también aplica para los automóviles con holograma de verificación 1, terminación de placa de circulación non; además de los correspondientes al programa Hoy No Circula: coches con engomado rosa y terminación de placa 7 y 8.

Estas medidas aplicarán a partir de las 05:00 horas y hasta las 22:00 horas de hoy. Quedan exentos los vehículos con hologramas de verificación cero y doble cero, con placas para personas con discapacidad, servicios de emergencia, híbridos, eléctricos y motos.

La CAME informó que las medidas deben ser acatadas por automóviles con placas de circulación del extranjero y de otras entidades federativas (excepto hologramas cero y doble cero), así como por las unidades de reparto de gasolina, diesel y gas licuado de petróleo con holograma 1 y 2, terminación de placa non. Los vehículos destinados al servicio de transporte de carga con placa federal o local no podrán circular en un horario de 06:00 a 10:00 horas.

En su reporte de las 16:00 horas de ayer, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) registró 151 puntos por ozono en la estación Ajusco Medio, en la delegación Tlalpan; es decir, la calidad del aire era muy mala. Ello su-

mado a que el pronóstico para hoy indica que las condiciones para la calidad del aire continuarán desfavorables, derivó en la activación de la Fase I de Contingencia Ambiental.

“La presencia de un sistema de alta presión que afecta el centro del país y ocasiona estabilidad atmosférica, viento débil y escasa dispersión de la contaminación en la región baja de la atmósfera, acompañado de altas temperaturas, radiación solar e intenso tránsito vehicular, provoca una concentración de contaminantes atmosféricos en la Zona Metropolitana del Valle de México”, explicó la CAME.

El Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas vigente establece que la alerta ambiental Fase I se activa cuando se superan los 150 puntos Imeca (por ozono o partículas suspendidas PM10), y el pronóstico para el día siguiente es desfavorable.

Estas medidas habían salvado al Valle de México de entrar en Fase I en dos ocasiones durante abril, cuando se superaron los 150 puntos por altas concentraciones de ozono.

La primera contingencia del año fue el 6 de enero, cuando se alcanzaron 154 puntos Imeca por PM10, en la estación Xalostoc, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

Además de las restricciones a la circulación se recomienda que niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares permanezcan en interiores entre las 13:00 y las 19:00 horas; en el mismo horario se deben evitar actividades al aire libre. También se paran trabajos de bacheo, reencarpamiento, balizamiento, pavimentación y obras que dificulten el tránsito, así como actividades de pintura de vehículos, entre otras. ●

No circulan de 05:00 a 22:00 hrs los vehículos:


y

y


Holograma de verificación 1

Tampoco circulan



Aquellos que cuenten con placas formadas exclusivamente por letras y sin holograma de verificación



Automóviles con placas de circulación del extranjero y de otras entidades federativas (excepto hologramas cero y doble cero), así como por las unidades de reparto de gasolina, diesel y gas licuado de petróleo con holograma 1 y 2, terminación de placa non



Por lo que refiere a los vehículos destinados al servicio de transporte de carga con placa federal o local, no podrán circular en un horario de **6:00 a 10:00 horas**

Están exentos



Vehículos con hologramas de verificación cero y doble cero, con placas para personas con discapacidad, servicios de emergencia, híbridos, eléctricos y motocicletas

Supera desarrollador clausura pese a señalamientos de la PAOT

Ganan en juicio a AO, retoman construcción

Y acusan clausura arbitraria

Denuncian vecinos una segunda entrada irregular al inmueble de Colonia Los Alpes

ISRAEL ORTEGA

A pesar de una irregularidad señalada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), el constructor de un edificio que fue clausurado en Álvaro Obregón podrá continuar su obra, tras ganarle un juicio de nulidad a las autoridades.

Se trata del edificio de departamentos Las Flores, ubicado en el número 2000 de Bulevar Adolfo López Mateos, en la Colonia Los Alpes, que fue clausurado hace 3 meses en un procedimiento de la Delegación Álvaro Obregón y personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

La denuncia surgió luego de que los vecinos se percataron de que, además del acceso vehicular en la lateral del Periférico que le corresponde al edificio, se había construido una segunda puerta de acceso para los automóviles de los futuros inquilinos hacia la calle Cerrada Las Flores.

Este callejón actualmente experimenta un boom inmobiliario en el que diferentes edificios sumarán 84 departamentos, donde hasta 2015 había sólo 15 casas.

Los eventuales habitantes del nuevo desarrollo evi-

tarían el tránsito pesado de la lateral del Periférico al salir por la Cerrada, a lo que se oponen los habitantes del callejón.

“La petición es que la au-

La PAOT señaló que ese acceso que habilitó el constructor de Las Flores es irregular y pidió a ambas instancias garantizar que no se habilite esa entrada.

“Se señaló (a la Delegación) la construcción de un acceso por Cerrada Las Flores, siendo que éste no se

encuentra permitido”, dice un informe del avance de la investigación firmado por el subprocurador Emigdio Roa Márquez.

“Específicamente (se solicitó que el Invea verifique) por cuanto hace a que su acceso y salida sea únicamente por Bulevar Adolfo López Mateos y no así contar con un segundo acceso en Cerrada Las Flores”.

En respuesta, la Delegación que encabeza la perredista María Antonieta Hidalgo y personal del Invea hicieron una visita de verificación y clausuraron la obra por irregularidades que omitieron precisar en oficios, de los cuales los vecinos tienen copia.

Sin embargo, el constructor inició un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) y la Delegación perdió, por lo que la obra podrá continuar pese a los señalamientos de la PAOT.

REFORMA cuestionó a la Delegación Álvaro Obregón sobre los detalles del juicio, pero la Administración no proporcionó información del tema hasta el cierre de la edición.

Activan en VC 15 recolectores

El Gobierno local había presentado los camiones de basura hace 3 meses.

- Los vehículos entregados cuentan con una capacidad de hasta 10 toneladas.
- Estos camiones se suman a los 26 que fueron adquiridos en el periodo 2015-2016.
- En la demarcación se generan al día más de mil 300 toneladas de residuos inorgánicos.
- El Delegado Israel Moreno, dijo que se espera beneficiar a 80 colonias.

3.5 mdp

es el costo aproximado de cada uno de los camiones.

toridad haga valer la ley”, explicó el vecino Carlos Díaz.

“Sería un tema de densidad poblacional muy fuerte para una calle tan pequeña, es un callejón. Todos los vecinos estamos en este movimiento de respeto a la regulación, no falta uno solo”.

ISRAEL ORTEGA

El responsable de la construcción del edificio Las Flores aseguró que la clausura fue arbitraria y que no se inició el procedimiento contra su desarrollo por el acceso irregular, como pidió la PAOT.

Jorge Gadsden explicó que el desarrollo cumplía con los ordenamientos que el área jurídica de la Delegación aseguró que se violaban.

Sin embargo, la PAOT expone en un avance de su investigación que el acceso es ilegal, según la norma de ordenación del Programa de Desarrollo Delegacional.

“Desconozco los lineamientos que tenga en este aspecto la PAOT, nosotros cumplimos con todo lo que nos pide el reglamento de construcciones”, dijo en entrevista Gadsden.

“¿Lo que motivó la clausura no tuvo nada que ver con esa puerta?”, se cuestionó al arquitecto.

“No se tocó en ningún momento dado, la clausura no fue por eso”, aseveró.

En cambio, la Delegación, abundó Gadsden, realizó la visita de verificación por otros motivos.

“Hicieron una clausura

donde decían que nosotros no estábamos cumpliendo con el área libre y el desplan-te del edificio”, expuso.

Buscan huir del tráfico

Los futuros inquilinos del edificio evitarían acceder a la lateral del Periférico.



Agudizan conflicto

El Invea y la Delegación iniciaron el proceso contra la obra.

ENERO 2017 La obra en el número 2000 de Periférico lleva ya 8 niveles y es señalada por la PAOT por tener un acceso no permitido hacia la calle Cerrada Las Flores.

FEBRERO 2017 La Delegación informa a vecinos que instrumentó una visita de verificación al inmueble con el Invea y se determinó clausurarlo por irregularidades.

MAYO 2017 La clausura se levanta después de que el gobierno delegacional pierde un juicio de nulidad contra el constructor.

INSTALA 240 VIDEOCÁMARAS

Magdalena Contreras refuerza vigilancia

Gobierno delegacional da prioridad a las unidades habitacionales y zonas rurales

Cintha Stettin/México

Con el propósito de combatir la inseguridad, la delegación Magdalena Contreras, instaló 240 cámaras de video vigilancia en toda la demarcación, principalmente en unidades habitacionales y zonas semirurales.

Además el jefe delegacional, Fernando Mercado, adelantó que distribuirá 70 cámaras más en las próximas semanas con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad de México.

El delegado resaltó que este sistema de video vigilancia es de gran apoyo para los ele-

mentos de seguridad que se encuentran en tierra, con lo cual combatirán los ilícitos, la reincidencia delictiva y acelerará los tiempos de respuesta de las autoridades.

Asimismo, Mercado exhortó a los habitantes que sean víctimas de algún delito a denunciar de inmediato al 911 o a la Unidad de Contacto de la policía capitalina al número 52-08-98-98, y es que realizar esto es de suma

importancia para detener a los delincuentes.

Señaló que a estas acciones se suman 105 operativos de seguridad y 12 mega operativos llevados a cabo este año, y es que se debe trabajar en la prevención del delito y preocupaciones vecinales.

“La seguridad de nuestras familias es de vital impor-

tancia, desde la delegación estamos haciendo lo que nos corresponde para que nuestras familias vivan seguras.

“Logramos que el Gobierno de la Ciudad de México aumente el número de policías en la demarcación, realice mega operativos de seguridad y dote de patrullas todo terreno a los elementos”, aseveró el jefe delegacional.

Finalmente, Mercado recordó que en últimas fechas el trabajo con la policía capitalina ha dado como resultado un importante incremento de elementos del cuerpo Auxiliar en este 2017, el cual aumentó a 70 nuevos elementos que se concentrarán en los sectores policiales de la demarcación Dinamo y San Jerónimo. **M**

Fecha 16-MAY-2017

Página 1

Sección Ciudad

Propone MH abrir permisos de obras

SAMUEL ADAM

La Delegada Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo,

busca crear un sitio en internet con todas las manifestaciones de obra de construcciones en la Ciudad para que los notarios puedan revisar que sean legales y que el Registro Público de la Propiedad no escribure departamentos que violen el uso de suelo.

“Ya la Miguel Hidalgo le entró y estoy invitando a los cinco delegados con los que estoy trabajando que se sumen al proyecto. Creo que es interesante

para ellos.

“Lo pondría a disposición de todos los delegados de la Ciudad que quieran combatir la corrupción porque hay delegados que están muy cómodos con la corrupción, que viven de la corrupción y reciben cochupo impresionante. Sigamos a los vecinos y vean las quejas, para que vean a los delegados que al menos no levantan la voz”, señaló Gálvez.

REFORMA ayer pu-

blicó que Salvador Jiménez Esparza, titular de la Notaría 126 del Estado de México, dio por válidos documentos falsos de la construcción de los edificios de Minería 88, en la Colonia Escandón, y de Laguna San Cristóbal 69, en la Anáhuac, para así poder escriturarlos.

La Delegada adelantó que asistirá a la Fiscalía del Edomex para denunciar al notario.

Va Gálvez contra corrupción en obras

● Propone creación de sistema en línea con manifestaciones de construcción

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para cerrar el círculo de la corrupción, la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, propuso la creación de un sistema en línea en el que se encuentren todas las manifestaciones de obra.

En entrevista, luego de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para interponer un alegato jurídico por el Paquete Económico 2017, detalló que, a través de este sistema, los notarios de la capital del país

podrán acceder y revisar que los documentos sean legales y los que fueron autorizados.

La panista mencionó que esta información estará en línea y, en un máximo de cinco minutos, se podrá parar en seco cualquier acto de corrupción en la Delegación.

Calificó de inadmisibles que el Registro Público de la Propiedad escribure departamentos que violan el Uso de Suelo, bajo el argumento de que un notario ya dio la fe.

Además, se pronunció por un mayor rigor técnico, para evitar que se escribure cuando haya violación al Uso de Suelo en algún inmueble.

“Cualquier güey puede hacer un edificio, coludirse con la policía, con el delegado, construir 30 departamentos, ir al Estado de México con documentos apócrifos y generar el régimen de con-

dominio, ir al Registro Público de la Propiedad, darlos de alta y hacer un mega negocio”, señaló la delegada en Miguel Hidalgo.

Lanzó la invitación a los 16 jefes delegacionales a que se sumen a este proyecto que pondrá, a su consideración, un alto a los actos ilegales.

“Invito a esos delegados, a quienes están muy cómodos con la corrupción, que reciben cochupo, al menos no se ve que levanten la voz”, sostuvo.

Argumentó que durante su administración ha demolido, por lo menos, nueve inmuebles y que ha peleado en tribunales de lo contencioso.

Ahora, adelantó, traigo en el ojo del huracán el inmueble de Horacio 1205, que construyó dos pisos de más en la colonia Polanco.

Gálvez Ruiz aseguró que los niveles de corrupción son altos y puso como ejemplo el caso del inmueble ubicado en José Morán 102, en donde explicó que, de acuerdo con el propio dueño, se pagaba a la anterior administración una suma mensual para construir pisos de más y violentar la norma sin consecuencias. ●



Matan a Javier Valdez, fundador de *Río Doce* y corresponsal de *La Jornada* y AFP

Apuñalan a cura en el altar mayor de la Catedral

- Acribillan a subdirectora administrativa de un diario en Autlán, Jalisco; su hijo falleció
- El Presidente condena el homicidio en Sinaloa; la PGR apoya en las investigaciones
- Osorio descarta más federales a Tamaulipas; crecerá labor de inteligencia

EL AGRESOR INTENTÓ DEGOLLAR AL CURA MIGUEL MACHORRO; FUE DETENIDO POR LA POLICÍA

Apuñalan a sacerdote en el altar mayor de la Catedral

Un sujeto de 28 años de edad se incorporó entre los feligreses que formaban la fila para comulgar y tomó por el cuello al presbítero, quien se encuentra grave en el hospital Mocoel

Leticia Fernández y Eugenia Jiménez/México

Un sacerdote fue atacado al término de la misa que celebraba ayer en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México por un hombre que, según la procuraduría capitalina, se identificó como John René Rock Schild artista de origen estadounidense, aunque la Comisión Nacional de Seguridad dijo que se trataba de un ciudadano de origen francés.

El presbítero Miguel Ángel Machorro terminaba de officiar la última celebración del día cuando el agresor se acercó a él y trató de degollarlo. Los hechos ocurrieron minutos antes de las 18 horas, mientras ofrecía la comunión a los feligreses.

El momento fue aprovechado por el agresor, de 28 años de edad para intercalarse entre los asistentes que esperaban la toma de la hostia y formaron una fila para llegar al sacerdote.

Los testigos señalaron a las autoridades que cuando el desconocido estuvo frente al clérigo sacó un cuchillo y lo tomó de la cabeza para tratar de degollarlo; sin embargo, el párroco se resistió

y trató de liberarse.

La lucha entre los dos hombres concluyó en el momento en que el sacerdote recibió heridas en el cuerpo que lo hicieron desvanecerse, mientras que elementos de Servicios de Protección Federal de la Catedral sometían al agresor.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México confirmó que el hombre subió al altar y agredió con el arma blanca al sacerdote, quien en primera instancia fue auxiliado por dos mujeres hasta que llegaron paramédicos de la Cruz Roja.

Ante la gravedad de las lesiones de la víctima que se desangraba, la ambulancia lo llevó hasta el helipuerto de Tlaxcoaque, donde un helicóptero del Agrupamiento Cóndores lo trasladó al hospital Mocoel. Su estado de salud fue reportado grave.

En este sentido, la Procuraduría General de Justicia capitalina informó que el agresor quedó a disposición de la agencia central, donde el Ministerio Público inició la carpeta de investigación por el delito de tentativa de homicidio.

"El imputado, quien dijo llamarse

John Rock Schild, refirió ante la autoridad ministerial ser artista estadounidense y que haría uso de su derecho a guardar silencio", detalló la procuraduría capitalina.

Este hecho fue condenado por la Arquidiócesis Primada de México, la cual calificó el hecho de un "brutal atentado" y que desconoce la causa del "sacrilego ataque".

Después de advertir que el cardenal Norberto Rivera Carrera había sido informado vía telefónica, porque se encuentra en la ciudad de Roma, Italia, la

arquidiócesis pidió "a los fieles católicos elevar sus oraciones por la salud del sacerdote Miguel Ángel Machorro".

Por la noche, en conferencia de prensa en la Catedral, Armando Martínez abogado de la arquidiócesis, afirmó que los sacerdotes no tienen una vigilancia especial, "las medidas de seguridad (en Catedral) son para la protección de los fieles, no tenemos medidas de seguridad excepcional para los sacerdotes, porque finalmente se trata de un tema de buena fe, pero de inmediato se aplicaron los protocolos y la persona fue detenida".

El litigante destacó que tras la

CLAVES ●●●

La seguridad

Desde 1997 se tiene seguridad en la Catedral, por los 29 incidentes que se registraron contra el cardenal Norberto Rivera Carrera por parte de militantes de un partido político.

Al salir de una cirugía, ayer por la noche los médicos reportaron la salud del sacerdote en situación grave.

El derecho canónico señala que atentar contra la vida de un sacerdote es considerado un pecado grave.

agresión trabajarán en tres direcciones que consisten en garantizar la seguridad y vigilancia en la Catedral Metropolitana, seguir de cerca el estado de salud del sacerdote y el desarrollo de la situación médica del detenido.

Para seguir con las actividades diarias en el templo, Martínez pidió a la procuraduría capitalina terminar con los trabajos pericia-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MAY-2017

Página PP-22

Sección LP

les para que hoy se normalicen las celebraciones eucarísticas.

“Este es un ataque que vamos a estar indagando y pedimos a las autoridades que nos desacordenen el área, y que de inmediato esta noche (ayer) queden todos

los trabajos de investigación para que mañana se pueda dar la misa y el domingo esté aquí el cardenal”, puntualizó el abogado.

La Catedral, explicó, cuenta con un sistema de seguridad que registró el ataque y que los

videos ya fueron entregados a la procuraduría para su revisión.

Martínez explicó que es un hecho único, nunca antes se había registrado un ataque a un sacerdote en este inmueble.

Por el momento, señaló que

no se aplicará una revisión especial a los fieles que asistan a la Catedral.

Valenzuela, canónigo de la Catedral Metropolitana informó que el sacerdote es uno de los siete que apoyaban en las misas diarias de este inmueble. **M**